



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

F



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PROFEST-TEPATITLÁN DE MORELOS/2020

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Apoyos a la Cultura (Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST), ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Director de Arte y Cultura del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicadas en Hidalgo No. 45, Col. Centro, C.P. 47600, siendo las 15:00 horas del 23 de septiembre de 2020.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Apoyos a la Cultura (Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST), se comunicó al Municipio de Tepatitlán de Morelos, mediante los siguientes oficios:

- 1994/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 04 de septiembre del 2020 (Orden de auditoría).
- 1995/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 04 de septiembre del 2020 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Municipio de Tepatitlán de Morelos:

- Lic. José Francisco Sandoval López.- **Director de Arte y Cultura.**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Arq. Regina Guadalupe González Alarcón.- **Coordinadora.**
- L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias.- **Personal Contratado.**

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y acciones ejecutadas por el Municipio de Tepatitlán de Morelos, en relación a los resultados obtenidos, los cuales serán entregados posteriormente mediante oficio.

P
2/2



CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PROFEST-TEPATITLÁN DE MORELOS/2020

Por otra parte, se exhorta al Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PROFEST-TEPATITLÁN DE MORELOS/2020**, a los recursos del Programa Apoyos a la Cultura (Vertiente Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST), correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 23 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.



Lic. José Francisco Sandoval López
Director de Arte y Cultura



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



Arq. Regina Guadalupe González Alarcón
Coordinadora



L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias
Personal Contratado

